APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. **842**/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -2

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 264-2021

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA y sociedad ASESORÍAS AMBIENTALES Y DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PETROLERAS-ACIPETROL S.A.S.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101138843 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR TOTAL CONTRATADO: $ 67.926.173,00
VALOR TOTAL ASEGURADO: $ 44.152.012.45

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	$ 13.585.234,60	05/11/2021	10/06/2022
CALIDAD DEL SERVICIO: Por el CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total del contrato, la cual permanecerá vigente durante el plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	27.170.469.20	05/11/2021	30/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más y de las prórrogas si las hubiere.	$ 3.396.308,65	05/11/2021	10/12/2024

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 264-2021, DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE 14-44-101138843 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 12 de noviembre de 2021.

Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM

Mayor JAIME ANDRES ROJAS FIGUEROA
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.

Elaboró: PS. Mariana Alzate Molina
Abogada Área Contratación

Revisó: PS. Mirsa Judith González Arroyo
Asesora Jurídica DIADF

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101138843	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	11	2021	05	11	2021	00:00	10	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASESORIAS AMBIENTALES Y DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PETROLERAS-ACIPETROL S.A.S	NIT: 800.212.849-8	
DIRECCIÓN: CR 25 NRO. 12 - 14	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO:	4911782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NIT: 800.230.729-9	
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 AVENIDA EL DORADO CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3150111
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN: ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 264 COGFM DIADF 2021 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021, PRESENTADA PARA EL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. 279 COGFM DIADF 2021, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO DE EVALUACIONES ESTRUCTURALES DE TORRES METALICAS Y MASTILES DE COMUNICACIONES Y SUS CIMENTACIONES DE LOS SITIOS DE REPETICION DE LA PIC, QUE PERMITA EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL; ELABORANDO PROPUESTAS DE REFORZAMIENTO Y ACTUALIZACION SISMICA DE ACUERDO CON LA NORMA NSR-10 (TODO INCLUIDO), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS DEL ANEXO UNICO.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/11/2021	10/06/2022	$13,585,234.60
CALIDAD DEL SERVICIO	05/11/2021	30/06/2022	$27,170,469.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/11/2021	10/12/2024	$3,396,308.65

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******76,332.00	$ *******8,000.00	$ *****16,023.00	$ **********100,355.00	$ *******44,152,012.45	CONTADO

CORREDURIA			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE C.	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CAROLINA ESPINOSA NOLASCO	133423	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA; POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 . TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101138843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

CRISTIANRAMOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL CRA. 7 NO. 57 - 67 PISO 8 - TELEFONO: 2158477

1

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101138843	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	11	2021	05	11	2021	00:00	10	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASESORIAS AMBIENTALES Y DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PETROLERAS-ACIPETROL S.A.S	NIT: 800.212.849-8	
DIRECCIÓN: CR 25 NRO. 12 - 14	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO:	4911782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.230.729-9	
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 AVENIDA EL DORADO CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3150111

ADICIONAL:

PSEGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio - No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******76,332.00	$ *******8,000.00	$ ******16,023.00	$ **********100,355.00	$ *******44,152,012.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CAROLINA ESPINOSA MOLANO	143423	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 67 - 47 TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1100211124398-2

(415) 7709998021161 (8020) 1100211243982 (3900) 000000100355 (96) 20221105

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101138843, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de NOVIEMBRE de 2021

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

14-44-101138843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner